



# NUESTRO PROGRAMA **DE COMPLIANCE**

# NUESTRO PROGRAMA DE COMPLIANCE

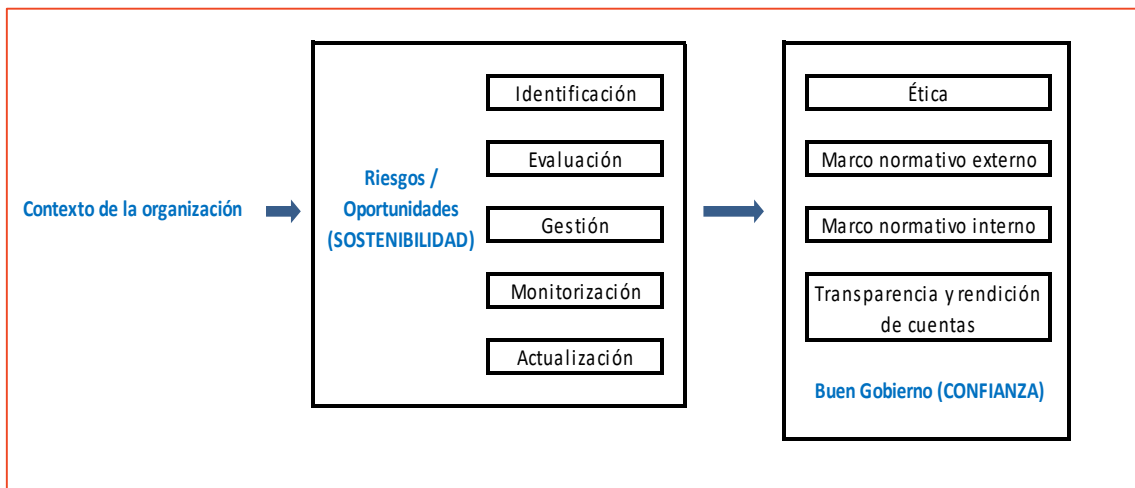
# Nuestro programa de Compliance

En Ayuda en Acción disponemos de un programa de Compliance, entendiendo por ello a:

“Conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos” (World Compliance Association)

De este modo, englobaría cuatro grandes ejes (ética, cumplimiento normativo, gestión de riesgos y transparencia), con el fin de:

- ▶ Velar por los intereses de las partes, asegurando que estos se cumplen, poniendo el foco en “cómo lo hacemos” bajo unos estándares éticos, promoviendo una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos.
- ▶ Monitorizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, mediante una gestión adecuada de las amenazas e incertidumbres a las que está expuesta, para ser capaces de anticiparnos a los riesgos y convertirlos en oportunidades.
- ▶ Velar por la transparencia y rendición de cuentas de la organización con nuestros grupos de interés para seguir mejorando día a día.



Para todo ello, disponemos de los siguientes elementos:

- ▶ **Sistema de gestión integral de riesgos** que nos permite identificar, analizar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos asociados a la estrategia y a la operativa de la Fundación, asegurando un marco general de gestión adecuado a las amenazas e incertidumbres inherentes a los procesos del negocio y al entorno en el que operamos. Así, nuestro modelo de Compliance nos permite monitorear los riesgos a los que nos exponemos y que podrían

afectar al cumplimiento de nuestro fin misional, siendo el objetivo último ser un garante del buen hacer de la organización ante terceras partes, principalmente donantes y beneficiarios.

- ▶ **Sistema de Gestión de Compliance Penal**, conforme a la norma de referencia **UNE 19601:2017**, con el objeto de prevenir, detectar y tratar los riesgos penales y cumplir con las leyes y aquellos compromisos voluntarios aplicables a sus actividades.

Ayuda en Acción tiene un alto compromiso con el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento de su fin misional, con el máximo nivel de ética, integridad, respeto, responsabilidad y cumplimiento a la legalidad vigente, en coherencia con la misión, principios y valores de la organización. Es por ello que estamos comprometidos en combatir la comisión de delitos en el seno de nuestra organización mediante el establecimiento de principios que guíen el comportamiento de todas las personas vinculadas a la organización.

- ▶ **Procedimientos internos** que garantizan un entorno de control adecuado, así como una gestión eficiente, eficaz y transparente de recursos. Así como disponemos de un **Código de Conducta** interno que establece las pautas generales que deben regir la conducta de las personas vinculadas a la Fundación, bajo estándares de ética e integridad coherentes con nuestra misión, principios y valores; poniendo a disposición de nuestros grupos de interés de un **canal de denuncias** accesible en todos los contextos en los que estamos presentes, el cual ofrece las máximas garantías en términos de confidencialidad, independencia, protección de datos y protección de los informantes y afectados.

Dada la importancia de **validar la eficacia** del programa de Compliance, para así asegurar la cultura de cumplimiento en Ayuda en Acción, contamos con las siguientes medidas:

- ▶ **Plan de auditoría interna** con el fin de verificar el grado de adecuación y cumplimiento del marco normativo interno y externo, asegurando de este modo la eficacia del programa de Compliance; así como identificando posibles áreas de mejora en nuestro entorno de control.
- ▶ **Plan de formación** con el fin de dar acompañamiento continuo a los miembros de la organización, para que integren el programa de Compliance en su día a día como parte de nuestra seña de identidad.
- ▶ **Plan de comunicación interna/externa** para poner en valor nuestro esfuerzo y compromiso organizacional, así como consolidar la cultura de cumplimiento en la organización.
- ▶ **KCI (Key Compliance Indicators)** para medir la eficacia del programa en base a los objetivos y umbrales de riesgo definidos. Por ejemplo:

Para hacer un debido seguimiento de la implementación del programa de Compliance, basamos nuestra estructura organizativa en el modelo de tres líneas de defensa de COSO, estando en el centro el **Comité de Riesgos**, como órgano de cumplimiento de la organización, el cual es coordinado por nuestra Chief Ethics & Compliance Officer. Cabe mencionar que nuestra Chief Ethics & Compliance Officer está acreditada externamente como Compliance Officer por la World Compliance Association (PRF-2018-000184): <http://www.worldcomplianceassociation.com/lista-de-profesionales-certificados.php>.

## Organización del Tercer Sector pionera en materia de Compliance

Ayuda en Acción ha demostrado ser una organización pionera en el diseño e implementación del programa de Compliance dentro del Tercer Sector, haciendo una gran labor de difusión y sensibilización tanto a lo interno del Sector, ya que somos conscientes de la su gran relevancia dada nuestra exposición al riesgo reputacional, no sólo vinculado a posibles escándalos asociados a la propia organización, sino también derivado de otras organizaciones del Sector, puesto que el “efecto dominó” es un hecho. Es por ello, que participamos en diferentes **espacios de trabajo**, tales como:

- ▶ Grupo de trabajo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONG al Desarrollo en España.
- ▶ Grupo de trabajo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en el que están presentes las principales plataformas del Tercer Sector y las organizaciones más pioneras en esta materia, con el fin de trasladar a la Secretaría General del Tesoro las principales limitaciones y/o consultas derivadas de las obligaciones en esta materia y avanzar sobre líneas de trabajo compartidas.
- ▶ Comité técnico de Compliance en Pymes de la World Compliance Association.
- ▶ Comité técnico de Compliance en el Tercer Sector de la World Compliance Association, el cual fue fundado y es coordinado por Ayuda en Acción.

## Reconocimientos externos

Cabe mencionar:

- ▶ Rendimos cuentas ante la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) y la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) a través de un sistema de seguimiento y justificación que garantiza la transparencia y el rigor en el uso de los fondos que se adjudican en convocatoria pública para proyectos de cooperación o convenios. Complementariamente realizamos auditorías externas a la finalización de cada convenio.
- ▶ Desde el año 2002 nos sometemos voluntariamente a la auditoría de la “Guía de Transparencia y Buenas Prácticas” de la Fundación Lealtad, que se sustenta en 9 principios, y cuyo sello acreditativo tenemos vigente hasta 31/12/2020: <https://ayudaenaccion.org/ong/wp-content/uploads/2018/12/Informe-final-AeA-2017-Fundaci%C3%B3n-Lealtad.pdf>
- ▶ Desde el 2012 nos sometemos a la evaluación externa de la “Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno” de la CONGDE, actualmente vigente hasta 31/12/2020: <https://ayudaenaccion.org/ong/wp-content/uploads/2018/12/Informe-AeA-2018-Indicadores-CONGDE-firmado.pdf>
- ▶ Anualmente rendimos cuentas ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Asuntos Sociales, dando así cumplimiento a la Ley 50/2002 de Fundaciones.

Actualmente nos encontramos en proceso de acreditación bajo la UNE 19601:2017, que establece los requisitos de Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Y por último cabe destacar que Ayuda en Acción ha sido la **única organización del Tercer Sector finalista en la primera edición de los Premios Compliance**, en la categoría de Pymes, impulsados por el periódico Expansión, junto con el patrocinio de Deloitte Legal y SAP, y la colaboración académica de la escuela de negocios Esade. Estos premios buscaban reconocer la labor de las organizaciones que hubieran destacado por su especial contribución al desarrollo del Compliance, haciendo gala del mejor desempeño en las funciones exigidas en dicho ámbito: <https://premioscompliance.expansion.com/>

## Nuestra rendición de cuentas

En Ayuda en Acción entendemos la transparencia más allá del cumplimiento de las obligaciones legales a las que estamos sujetos, buscando una comunicación continua y transparente con nuestros grupos de interés, como parte de nuestra seña de identidad. Para ello, publicamos, entre otra documentación:

- Memorias económicas anuales, a nivel corporativo, donde se adjunta el informe de auditoría externa de las cuentas anuales de la Fundación: <https://ayudaenaccion.org/ong/sobre-nosotros/memorias-anuales/>
- Memorias de actividades anuales, que recogen el impacto de nuestra intervención en los territorios en los que estamos presentes: <https://ayudaenaccion.org/ong/sobre-nosotros/memorias-anuales/>
- Políticas institucionales, las cuales garantizan un entorno de control interno adecuado y pertinente: <https://ayudaenaccion.org/ong/sobre-nosotros/transparencia/>
- Origen y destino de los fondos, siendo este uno de los puntos más relevantes de la rendición de cuentas, para dar respuesta a la pregunta constante de “¿dónde va mi donativo?": <https://ayudaenaccion.org/ong/sobre-nosotros/transparencia/>
- Evaluaciones externas de proyectos: <https://ayudaenaccion.org/ong/sobre-nosotros/transparencia/evaluaciones/>

Y si en cualquier caso, existen dudas y/o comentarios en materia de transparencia y rendición de cuentas, existe un canal de consultas disponible: <https://ayudaenaccion.org/ong/contacto/>

---

Laura Gonzalvo Diloy  
Chief Ethics & Compliance Officer  
Fundación Ayuda en Acción